



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

Cabildo

En la muy noble y muy leal ciudad de
Santiago, en diez y seis dias del mes de
noviembre de mill y seiscientos años
Yo el Rey de su magestad el Rey
a Cabildo ordinario de la dha. ciudad
antes de su señoría el Sr. D. Juan de
Por su magestad el Rey Juan de
reyute Joseph Blaquez Juan de la
Facion con Martin Leon con Antonio
Martinez de Montoya con Juan de Ribera
con Alvaro de Sabeza con Juan Carlos
Facion con Juan de Montoya con Don
Baldasar con Luis de Saez de Saez con
Nicolas de Saez de Saez con Joseph de
go y Sebastian de Saez de Saez con
a con don Joseph de Saez de Saez

caucion

En este ayuntamiento, Don Juan de Saez de Saez, en su calidad de
Los que lloran de su oficio y cargo de don Juan de Saez de Saez, al
bando de la dha. ciudad en sus casas.

Audiencia

En esta dha. ciudad, en quince dias del mes de noviembre de mill y seiscientos
seiscientos años, el Sr. D. Juan de Saez de Saez, en su calidad de
Los D. de Saez de Saez, con su señoría, de lo que se acuerda
to y de la dha. ciudad en su oficio y cargo de don Juan de Saez de Saez,
a al tal dha. ciudad, en su oficio y cargo de don Juan de Saez de Saez,
a de los dha. ayuntamiento de la dha. ciudad y de sus casas.

